

Desigualdades de género, cambio climático y conflictos armados

En el año 2000, la aprobación de la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad en el Consejo de Seguridad de la ONU dio lugar al inicio de una agenda internacional que en las últimas décadas ha tratado de integrar los principios de la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres en los esfuerzos internacionales de construcción de paz. Esta agenda, que surgió impulsada por las organizaciones de mujeres de la sociedad civil implicadas en la construcción de la paz y la acción humanitaria en los contextos de conflicto armado y violencia, ha tratado de dar respuesta a algunos de los retos más importantes en este ámbito, como la participación de las mujeres en los procesos de paz para poner fin a los conflictos armados o la lucha contra la violencia sexual y otros impactos de género de los conflictos armados. En los últimos años, debido al agravamiento del cambio climático global, se ha hecho evidente la necesidad de abordar esta crisis en toda su dimensión analizando las consecuencias desde un punto de vista de género, así como las vinculaciones con la paz, la conflictividad armada y la seguridad.

¿Qué impactos de género tiene el cambio climático?

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático lo define como el “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. El cambio climático representa una amenaza a la paz internacional que tiene importantes consecuencias de género, por sus efectos específicos y diferenciados en hombres, mujeres y personas con identidades de género diversas. Al mismo tiempo, hombres y mujeres tienen responsabilidades diferentes en su agravamiento. El cambio climático es un fenómeno atravesado por el género, debido a que las estructuras

económicas y las formas de vida contemporáneas están fuertemente impactadas por estas desigualdades.¹ Autoras como Sherilyn MacGregor sostienen que las relaciones de género han influido de forma compleja en los procesos por los que las diferentes sociedades han cambiado el clima y, al mismo tiempo, por la diversidad en que hombres y mujeres en el mundo perciben, experimentan y se amoldan de formas diferentes y profundamente desiguales al cambio climático.²

Enfoques tradicionales sobre clima y género han puesto el foco en la situación de las mujeres en tanto que grupo vulnerable frente a las consecuencias del cambio climático. Sin embargo, desde un enfoque feminista es importante poner de relevancia las estructuras y relaciones de poder que dan lugar a esa mayor vulnerabilidad frente a los fenómenos climáticos extremos, los desastres naturales derivados del cambio climático o los impactos en los ecosistemas. Esta perspectiva tiene que venir de la mano de un análisis interseccional que ponga en diálogo el género con otros ejes de desigualdad que son de gran relevancia para abordar el cambio climático, como la geografía, la raza, la clase o lo urbano/rural, entre otros aspectos.

Las desigualdades de género que actualmente existen en todo el mundo y la discriminación económica, laboral o cultural conllevan una vulnerabilidad climática específica para las mujeres debido, entre otros factores, a su menor acceso y control a los recursos como la tierra, el crédito o la educación.³ Las mujeres del sur global, las mujeres racializadas o con menos recursos económicos representan algunos de los grupos de población que con mayor crudeza padecen los efectos más adversos de la crisis y, al mismo tiempo, menos responsables de su agravamiento. Por ejemplo, Neumayer y Plümper señalan que los desastres naturales reducen más la esperanza de vida de las mujeres que la de los hombres, pero que este efecto es mayor cuanto menor es el estatus socioeconómico de las mujeres.⁴ Eric

1. Kronsell, «WPS and climate change», en *The Oxford Handbook of Women, Peace, and Security*, ed. Sara E. Davies y Jacqui True (Oxford University Press, 2019), 731.
2. Sherilyn MacGregor, «Moving beyond impacts More answers to the 'gender and climate change' question», en *Understanding Climate Change Through Gender Relations*, ed. Susan Buckingham y Virginie Le Masson, 2017, 15,16.
3. A.E. Boyer, S.S. Meijer, y M. Gilligan, «Advancing Gender in the Environment: Exploring the triple nexus of gender inequality, state fragility, and climate change» (IUCN & USAID, 2020).
4. Eric Neumayer y Thomas Plümper, «The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy», 97, n.º 3 (2007): 551-66.

Neumayer y Thomas Plümpert, «The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy», *Annals of the Association of American Geographers* 97, n.o 3 (2007): 551-66.⁵

¿Cómo impacta el cambio climático a las mujeres en contextos de violencia y conflicto armado?

Los conflictos armados tienen importantes impactos de género que afectan de manera específica a las mujeres y las niñas, así como a la población LGTBI. Por otra parte, si bien no puede afirmarse que el cambio climático es causa directa de los conflictos armados, investigaciones recientes señalan que las variaciones en el clima sí han afectado a los conflictos armados y se espera que mayores cambios en el clima incrementen el riesgo de conflicto armado.⁶ El cambio climático sí es un factor que ha influido en el desarrollo de los conflictos armados, en combinación con otras causas políticas, sociales y económicas y puede ser, de manera creciente, un factor multiplicador de amenazas que pongan en riesgo la paz y la seguridad.⁷ En paralelo, la crisis climática representa en la actualidad la mayor amenaza a la seguridad humana a nivel global, con graves impactos en términos de seguridad alimentaria, acceso al agua potable o mantenimiento de formas de vida basadas en la agricultura o la ganadería como consecuencia, por ejemplo, de fenómenos climáticos como la sequía. Se trata de ámbitos en los que las repercusiones de género son muy notables, puesto que la división sexual del trabajo a nivel internacional conlleva que las mujeres asuman múltiples responsabilidades en la provisión de agua y alimentos a sus familias y comunidades, por ejemplo.

En contextos de conflicto armado, en los que con frecuencia se producen en paralelo crisis humanitarias de enorme gravedad, los impactos del cambio climático sumados a la destrucción provocada por la violencia, pueden derivar en un notable incremento de las desigualdades de género y en un deterioro considerable de las condiciones de vida de las mujeres. Así pues, las cargas en términos de cuidado y sostenimiento de la vida de las mujeres aumentan ostensiblemente, y al mismo tiempo, las desigualdades se incrementan y manifiestan en aspectos como mayores déficits nutricionales para las mujeres e incremento de las dificultades para acceder a los sistemas de salud.⁸ Un ejemplo sería el caso de Afganistán, país que atraviesa un

grave conflicto armado y que ocupa la sexta posición en el Índice de Riesgo Climático Global. La situación de las mujeres en este país, en el que las desigualdades de género son muy elevadas, las hace particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, puesto que su implicación en las tareas agrícolas debido a la división sexual del trabajo las sitúa en los niveles más bajos de las cadenas de valor agrícolas y la producción a pequeña escala, lo que les dificulta la diversificación y por tanto, la capacidad de hacer frente a los eventos climáticos que tienen impactos importantes en la agricultura, como las sequías y las inundaciones que se suceden en el país.⁹ Como consecuencia del conflicto armado, la capacidad institucional del país para hacer frente a los efectos del cambio climático se halla profundamente mermada, lo que agrava todavía más los impactos de género y la situación de las mujeres.

Así sucede también en la región filipina de Mindanao, donde las consecuencias del conflicto armado y el cambio climático se entrecruzan agravando la situación de vulnerabilidad de las mujeres que se dedican a la agricultura a pequeña escala, como consecuencia de las desigualdades de género.¹⁰ Las mujeres de Mindanao han visto modificada y aumentada su dedicación a las actividades de producción de alimento y de provisión de cuidados para sus familias como consecuencia de diferentes desastres que han azotado la región y del cambio climático. Así, por ejemplo, el hecho de que haya aumentado la impredecibilidad en la estación de lluvias ha tenido consecuencias sobre tareas domésticas básicas como el lavado de ropa y ha incrementado la dificultad para que niños y niñas asistan a la escuela.¹¹ En un contexto en el que como consecuencia de la violencia, el derecho a la educación se ha visto también gravemente afectado por las operaciones militares y la violencia, recae fundamentalmente sobre las mujeres hacer frente a esta situación. Además, la falta de acceso a la tierra y la pobreza fruto del conflicto tienen como consecuencia mayores dificultades para hacer frente a efectos del cambio climático, como las sequías recurrentes.

¿Qué están haciendo las mujeres constructoras de paz para hacer frente al cambio climático?

Históricamente los movimientos de mujeres y feministas en el ecologismo y el pacifismo han sido muy estrechos. El (los) ecofeminismo(s), en tanto que corriente de pensamiento y

5. Jason Hickel, «Quantifying national responsibility for climate breakdown: an equality-based attribution approach for carbon dioxide emissions in excess of the planetary boundary», *The Lancet Planetary Health* 4, n.o 9 (1 de septiembre de 2020): e399-404, [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(20\)30196-0](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(20)30196-0).

6. Katharine J. Mach et al., «Climate as a risk factor for armed conflict», *Nature* 571, n.o 7764 (12 de junio de 2019): 193-97.

7. Ayyoob Sharifi, Dahlia Simangan, y Shinji Kaneko, «Three decades of research on climate change and peace: a bibliometrics analysis», *Sustainability Science* (Springer, 31 de agosto de 2020).

8. Carol Cohn, «The Women, Peace and Security Agenda and the Climate Crisis: Inextricable Links», 2020.

9. Saeeda Gouhari, Alec Knuerr, y Dirk Snyman, *Building Resilience, Integrating Gender. Women, Natural Resources and Climate Change in Afghanistan* (Afghanistan Resilience Consortium, 2017).

10. Alvin Chandra et al., «Gendered vulnerabilities of smallholder farmers to climate change in conflict-prone areas: A case study from Mindanao, Philippines», *Journal of Rural Studies* 50 (1 de febrero de 2017): 45-59.

11. Chandra et al., 54.

al mismo tiempo como práctica política, pone de manifiesto los vínculos existentes entre el patriarcado y el capitalismo extractivista como sistemas políticos, sociales y económicos de dominación y explotación de las mujeres y la naturaleza. El ecofeminismo pacifista pone de manifiesto, como en esta interacción entre capitalismo y patriarcado, el militarismo juega un papel importante en la preservación de un sistema violento, que normaliza las guerras y la dominación de las mujeres. La implicación del movimiento feminista en el ecologismo internacional ha evolucionado desde un momento inicial en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX, en las que el foco se ponía en “las mujeres, el medioambiente y el desarrollo” o el “género, el medioambiente y el desarrollo” a un mayor peso del ecologismo político feminista.¹²

El ecofeminismo pacifista ha denunciado el grave impacto que el militarismo tiene sobre el medio ambiente a nivel global. La geógrafa feminista Jonni Seager ha señalado que la presencia militar es el factor que por sí solo mejor predice a nivel global el daño medioambiental, y apunta a la cultura patriarcal que sustenta el militarismo como uno de los factores que legitiman y dan lugar a los graves impactos medioambientales que generan los ejércitos a nivel global.¹³ Activistas y académicas han denunciado que, por ejemplo, las Fuerzas Armadas de EEUU son el principal consumidor internacional de petróleo, con graves consecuencias medioambientales. Así pues, el ecofeminismo pacifista ha puesto sobre la mesa algunos de los principales impactos medioambientales de los ejércitos y el militarismo: la destrucción medioambiental, agrícola y de recursos naturales deliberada por parte de actores armados en el marco de los conflictos armados, contaminando acuíferos o incendiando cultivos, por ejemplo; el desarrollo de armamento altamente contaminante, como las armas químicas y nucleares y su utilización o ensayo, todo ello con graves impactos sobre las mujeres, como se señaló anteriormente, tanto por las tareas de cuidado que asumen, como por impactos específicos, en la salud sexual y reproductiva por ejemplo.¹⁴ Durante muchas décadas, especialmente a partir de los años ochenta del siglo XX, las mujeres se organizaron para denunciar los impactos de las armas nucleares en el medio ambiente y en las personas.

En países afectados por conflictos armados, como Colombia, las defensoras medioambientales y de derechos humanos están siendo perseguidas por actores armados vinculados al conflicto y a las economías ilícitas y extractivas que proliferan como consecuencia de la violencia. La organización Global Witness señala que en el año 2019 Colombia fue el país del mundo en el que se registró un mayor número de ataques contra personas defensoras del medio ambiente, incluyendo varias mujeres. Tras la firma del acuerdo de paz

Las mujeres de Greenham Common

En 1981 un grupo de mujeres organizadas en el grupo Women for Life on Earth (Mujeres por la vida en la tierra) convocaron una marcha desde Cardiff (Gales) hasta la base militar americana establecida en el Greenham Common (al oeste de Londres) para protestar por la presencia de misiles de crucero nucleares. Tras la marcha se estableció un campamento de mujeres por la paz en el perímetro que rodeaba la base y que no era terreno militar. Se trató de un campamento solo de mujeres que duró hasta el año 2000, convirtiéndose en un símbolo internacional del movimiento en contra de las armas nucleares. Las mujeres acampadas llevaron a cabo protestas utilizando la acción directa no violenta, para impedir que convoyes nucleares abandonaran la base e irrumpiendo en las zonas en las que tenían lugar ejercicios militares. Las acciones de resistencia civil conllevaron la detención y enjuiciamiento de muchas de las participantes, que incluso fueron encarceladas por su protesta. Para poder llevarla a cabo contaron con una extensa red de apoyo, tanto de la población local, como del movimiento pacifista internacional. En solidaridad con esta protesta se establecieron campamentos de mujeres por la paz en otras ciudades europeas, que se hicieron eco de sus reivindicaciones antinucleares, en un contexto de Guerra Fría.

entre el Gobierno de Colombia y las FARC, diferentes grupos armados y organizaciones paramilitares se han hecho con el control de territorios en los que antes operaban las FARC. Las enormes dificultades en la implementación del programa de sustitución del cultivo de la coca que contemplaba el acuerdo de paz ha puesto en riesgo a líderes locales defensores del acuerdo, que han sufrido amenazas por parte de grupos que se benefician del narcotráfico. La oposición a proyectos de las industrias extractivas también ha puesto en peligro a defensoras medioambientales, en un contexto de impunidad y militarización. En la India, mujeres activistas indígenas adivasis también han sufrido fuerte represión en los estados afectados por el conflicto armado entre las fuerzas de seguridad indias y la insurgencia naxalita. La defensa de los recursos naturales frente al expolio por parte de empresas extractivas que cuentan con el amparo del Gobierno indio y que operan en un contexto de fuerte despliegue de las fuerzas de seguridad, ha llevado a muchas mujeres a movilizarse en defensa del medioambiente, como ha sucedido en el estado de Chhattisgarh.

El cambio climático y la agenda global sobre género, paz y seguridad

El cambio climático representa un enorme desafío para la construcción de la paz a nivel internacional desde una

12. Greta Gaard, «Ecofeminism and climate change», *Women's Studies International Forum* 49 (2015): 20–33, <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2015.02.004>.

13. Jonni Seager, «Patriarchal Vandalism: Militaries and the Environment», en *Dangerous Intersections: Feminist Perspectives on Population, Environment, and Development*, ed. J.M. Silliman y Y. King (Boston: South End Press, 1999), 164.

14. Claire Duncanson, «Anti-Militarist Feminist Approaches to Researching Gender and the Military», en *The Palgrave International Handbook of Gender and the Military*, ed. Rachel Woodward y Claire Duncanson (London: Palgrave Macmillan, 2017), 42-43.

perspectiva de género y que incluya los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI. Al mismo tiempo, la situación de emergencia puede representar una oportunidad para transformaciones sociales profundas que den lugar a relaciones más justas. Son muchas las voces que hacen un llamamiento a que la agenda sobre género, paz y seguridad que se ha desarrollado a lo largo de las últimas décadas integre de manera más robusta el cambio climático y sus impactos de género entre sus prioridades de acción. Por el momento, la integración entre ambas agendas no ha sido lo suficientemente sólida, a pesar de que Naciones Unidas ha reconocido los importantes vínculos entre los impactos de género como consecuencia tanto del cambio climático como de la conflictividad armada. Así, por ejemplo, estudios recientes han constatado que solo 17 planes de acción nacional sobre género, paz y seguridad hacen referencia al cambio climático (de un total de 80) y, de estos, solo tres han incluido objetivos y acciones específicos encaminados a hacer frente a los riesgos de seguridad derivados de esta emergencia.¹⁵

Una mejor integración entre la agenda sobre género, paz y seguridad y el abordaje del cambio climático permitiría dotar a ambas de un carácter mucho más transformador, incidiendo en aspectos cruciales tanto para la reducción de la violencia a nivel global como para poner sobre la mesa modelos alternativos económicos, sociales y políticos que no se basen en la explotación y sobreexplotación de los recursos naturales y las personas. Las políticas de construcción de paz deberán integrar no solo una evaluación sobre cómo afecta el cambio climático a un determinado proceso y qué interrelaciones se establecen con las desigualdades de género, sino cómo impacta sobre la propia emergencia cualquier acción de construcción de paz que se ponga en marcha. Por ejemplo, cuestiones como la reforma agraria o el reparto de la tierra, o el papel de los actores empresariales y económicos en los procesos posbélicos, son de suma relevancia en muchas negociaciones de paz y tienen gran impacto en términos de cambio climático y desigualdades de género. Abordarlas integrando ambas perspectivas de forma inclusiva y coordinada puede incrementar notablemente el carácter transformador de la agenda sobre género, paz y seguridad. Así pues, es necesario y urgente que las agendas

La CEDAW y el cambio climático

La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) es la principal herramienta jurídica internacional para hacer frente a la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos y políticas públicas. La Recomendación n°37 (2018) de la CEDAW sobre las dimensiones de género de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático reconoce que “las mujeres y las niñas inmersas en situaciones de conflicto están particularmente expuestas a los riesgos asociados a los desastres y al cambio climático”. En este documento, que orienta la aplicación de la CEDAW en todo lo relativo a la respuesta frente al cambio climático, se señala que los Estados deben adoptar medidas encaminadas a:

- Determinar y eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres, incluidas las formas interrelacionadas de discriminación, en todos los planes, las leyes, las políticas, los programas y otras actividades relativos a la reducción del riesgo de desastres y al cambio climático
- Crear mecanismos eficaces para garantizar que los derechos de las mujeres y las niñas sean una consideración primordial en la elaboración de medidas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático en los planos local, nacional, regional e internacional.

La recomendación establece una serie de obligaciones y medidas concretas que todos los Estados deben adoptar para garantizar el pleno respeto a los derechos de las mujeres. Con esta recomendación se establece un claro vínculo entre las políticas para hacer frente y mitigar los efectos del cambio climático a la agenda internacional de derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres en los contextos de conflicto armado.

feministas y ecologistas permeen de forma decisiva la agenda de construcción de paz a nivel global para hacer frente a la crisis climática y de seguridad humana que se afronta en la actualidad.

15. Silja Halle y Molly Kellogg, eds., Gender, Climate & Security. Sustaining inclusive peace on the frontlines of climate change (UNEP, UN Women, UNDP and UNDP/PA/PSO, 2020).

Para saber más:

- 5W y Escola de Cultura de Pau, Podcast *Conflictos y emergencia climática*.
- Global Witness, *Defender el mañana. Crisis climática y amenazas contra las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente*, julio de 2020. Global Witness.
- Yayo Herrero, conferencia online en la UAB, *El ecofeminismo ante la emergencia climática*, <https://www.youtube.com/watch?v=FlglfQOohKQ>
- Yayo Herrero, “Ecofeminismos para evitar la barbarie”, *El Ecologista*, Nº 100, 2019.
- Carol Cohn, “The Women, Peace and Security Agenda and the Climate Crisis: Inextricable Links”, Conferencia en The Nordic Africa Institute, Uppsala, 2020.



Esta publicación está sujeta a una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial, la distribución y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con fines comerciales, y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Los contenidos de este informe pueden ser libremente reproducidos y difundidos, siempre que se cite adecuadamente. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Escola de Cultura de Pau y no refleja la opinión del Ayuntamiento de Barcelona.

èĉp̃ escola de
cultura de pau

UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

Escola de Cultura de Pau
Parc de Recerca, Edifici MRA,
Universitat Autònoma de Barcelona
08193 Bellaterra (España)
+34 93 586 88 42
pr.conflict.escolapau@uab.cat
escolapau.uab.cat

Con el apoyo de:



Este proyecto cuenta con la colaboración de:



@escolapau

EscolaPau